

**RESOLUCIÓN No. 185 DE 22 DE MARZO DE 2024**

“Por la cual se efectúan unos encargos y se asignan funciones por el descanso compensado de semana santa”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022, el Decreto Distrital No.101 de 2004, el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO

Que atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto 1083 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública*”, modificado por el Decreto 648 de 2017 y el Decreto 770 de 2021, sobre:

“Artículo 2.2.5.5.51 Descanso compensado. Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.

La vacancia temporal del empleo se extenderá por los días hábiles compensados, los fines de semana y festivos. El encargo se efectuará por el tiempo que dure la vacancia temporal” (Subrayado y negrilla fuera de texto)

Que mediante Circular 6 del 21 de febrero de 2024, radicada con Nro. **20247300063953** se establecieron los lineamientos para la compensación de los dos (2) días hábiles de descanso compensado para semana santa para los (as) servidores (as) de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, así:

No. de turno	Disfrute del descanso compensado	Fecha de reintegro
1	Descanso por los días 26 y 27 de marzo de 2024.	1 de abril de 2024
2	Descanso por los días 1 y 2 de abril de 2024	3 de abril de 2024

Que el literal n) de la referida Circular, dispuso que en caso de que por estrictas necesidades del servicio, debidamente justificadas, un(a) servidor(a) público(a) no pudiera hacer uso del descanso compensado en los turnos establecidos en la presente Circular, podrá programarlo en fecha posterior de común acuerdo con su jefe inmediato, e informarlo al Grupo Interno de Gestión del Talento Humano.

**RESOLUCIÓN No. 185 DE 22 DE MARZO DE 2024**

“Por la cual se efectúan unos encargos y se asignan funciones por el descanso compensado de semana santa”

Que teniendo en cuenta que se remitió a través de comunicación interna a la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano- Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano, el listado con el personal a cargo que efectivamente cumplió con la compensación de tiempo, se hace necesario efectuar unos encargos y asignar unas funciones mientras el descanso compensado de los titulares de los empleos, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar a los (as) siguientes servidores (as) de las funciones de los empleos relacionados a continuación, mientras el descanso compensado de sus titulares, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta resolución, sin perjuicio de las funciones que les son propias:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO Y DEPENDENCIA EN LA QUE SE EFECTÚA EL ENCARGO	FECHA
LUISA MARGOTH CEPEDA CAÑON C.C.52.302.092 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Oficina Asesora de Comunicaciones	Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 Oficina Asesora de comunicaciones	26 y 27 de marzo de 2024
JOSE MEDARDO CASTILLO GARZÓN C.C. 19.481.697 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Oficina de Tecnologías de la Información	Jefe de Oficina Código 006 Grado 06 Oficina de Tecnologías de la Información.	26 y 27 de marzo de 2024
ANDRÉS FELIPE JARA MORENO C.C 80.086.253 Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Asuntos Locales y	Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 Subsecretaría de Gobernanza	26 y 27 de marzo de 2024





RESOLUCIÓN No. 185 DE 22 DE MARZO DE 2024

“Por la cual se efectúan unos encargos y se asignan funciones por el descanso compensado de semana santa”

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA Participación ACTUAL	EMPLEO Y DEPENDENCIA EN LA QUE SE EFECTÚA EL	FECHA
<p>JACQUELINE GONZÁLEZ CARO C.C. 39.647.095 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Dirección de Economía, Estudios y Política</p>	<p>Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Economía, Estudios y Política</p>	<p>26 y 27 de marzo de 2024</p>
<p>LILIAN MARCELA LÓPEZ TORRES C.C. 52.169.742 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Dirección de Personas Jurídicas</p>	<p>Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Personas Jurídicas</p>	<p>26 y 27 de marzo de 2024</p>
<p>ANGÉLICA ROCÍO MARTÍNEZ TORRES C.C. 1.018.421.450 Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Redes y Acción Colectiva</p>	<p>Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento</p>	<p>26 y 27 de marzo de 2024</p>
<p>DAVID ESTEBAN CÓRDOBA ARIZA C.C. 81717279 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Dirección de Transformaciones Culturales</p>	<p>Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Transformaciones Culturales</p>	<p>1 y 2 de abril de 2024</p>
<p>KAREN LORENA LINARES C.C. 25.174.256 Profesional Especializado Código 222</p>	<p>Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Redes y</p>	<p>1 y 2 de abril de 2024</p>



**RESOLUCIÓN No. 185 DE 22 DE MARZO DE 2024**

“Por la cual se efectúan unos encargos y se asignan funciones por el descanso compensado de semana santa”

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO Y DEPENDENCIA EN LA QUE SE EFECTUVA EL ENCARGO	FECHA
Dirección de Redes y Acción Colectiva		
YOLANDA LÓPEZ CORREAL C.C. 51.916.256 Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Director Técnico Código 009 Grado 08 Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	1 y 2 de abril de 2024
LEONARDO GARZÓN ORTÍZ C.C 11.434.676 Director Técnico Código 009 Grado 08 Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 Subdirección de Gestión Cultural y Artística	26 y 27 de marzo de 2024
LUIS FERNANDO MEJÍA CASTRO C.C. 79.558.456 Jefe de Oficina Asesora de Planeación Código 115 Grado 08 Oficina Asesora de Planeación	Director Técnico Código 009 Grado 08 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano	4 y 5 de abril de 2024

Parágrafo 1: Las personas aquí relacionadas, consultarán las funciones de los empleos en los que han sido encargados, en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, publicado en <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/1-informacion-de-la-entidad/1-7-manuales-de-funciones>.

**RESOLUCIÓN No. 185 DE 22 DE MARZO DE 2024**

“Por la cual se efectúan unos encargos y se asignan funciones por el descanso compensado de semana santa”

Parágrafo 2: El reintegro de aquellos(as) servidores (as) que disfrutarán el descanso compensado en un turno diferente al previsto en la Circular 6 del 21 de febrero de 2024, se producirá el día hábil siguiente a la finalización de este.

ARTÍCULO 2º. Asignar las funciones de Coordinación de Grupo Interno de Trabajo, a los (as) servidores(as) relacionados(as) a continuación:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	COORDINACIÓN	DURACIÓN ASIGNACIÓN FUNCIONES
JOSE MEDARDO CASTILLO GARZÓN C.C. 19.481.697 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Oficina de Tecnologías de la Información	Oficina de Tecnologías de la Información Grupo Interno de Infraestructura y Sistemas de la Información	26 y 27 de marzo de 2024
ALEXANDRA XIMENA LÓPEZ ALVARADO C.C. 63.395.450 Profesional Especializado Código 222 Grado 26 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Contratación	Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Grupo Interno de Trabajo de Contratación	26 y 27 de marzo de 2024
PAOLA ANDREA RAMÍREZ GUTIERREZ C.C. 52.478.000 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano -Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	26 y 27 de marzo de 2024

**RESOLUCIÓN No. 185 DE 22 DE MARZO DE 2024**

“Por la cual se efectúan unos encargos y se asignan funciones por el descanso compensado de semana santa”

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	COORDINACIÓN	DURACIÓN ASIGNACIÓN FUNCIONES
--	---------------------	--------------------------------------

ARTÍCULO 3°. Comunicar la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los(as) servidores(as) públicos(as) relacionados(as) en el artículo 1, así como a los (as) jefes (as) de las dependencias en las que han sido encargados y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión de Servicios Administrativos, Gestión Financiera y de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de Información, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de marzo de 2024.

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Sonia Larrota Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Alba Nohora Díaz Galán Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Aprobó: Jenny Fabiola Páez Vargas Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Héctor Ricardo Ojeda Jefe de Oficina Jurídica (E)

Documento 20247300109433 firmado electrónicamente por:	
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista numeración y fechado de resoluciones Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 26-03-2024 07:41:24
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte



RESOLUCIÓN No. 185 DE 22 DE MARZO DE 2024

“Por la cual se efectúan unos encargos y se asignan funciones por el descanso compensado de semana santa”

	Fecha firma: 22-03-2024 19:32:21
Hector Ricardo Ojeda Sierra (E)	Jefe (E) Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 22-03-2024 15:30:10
Jenny Fabiola Páez Vargas	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 22-03-2024 14:57:00
Alba Nohora Díaz Galán	Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 22-03-2024 12:42:09
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 21-03-2024 21:21:24
 08fde5e1784621ab5a0d665094ce4dfcbafe675bb48e7daab3632fb7a134b3ce Codigo de Verificación CV: 3973f	